

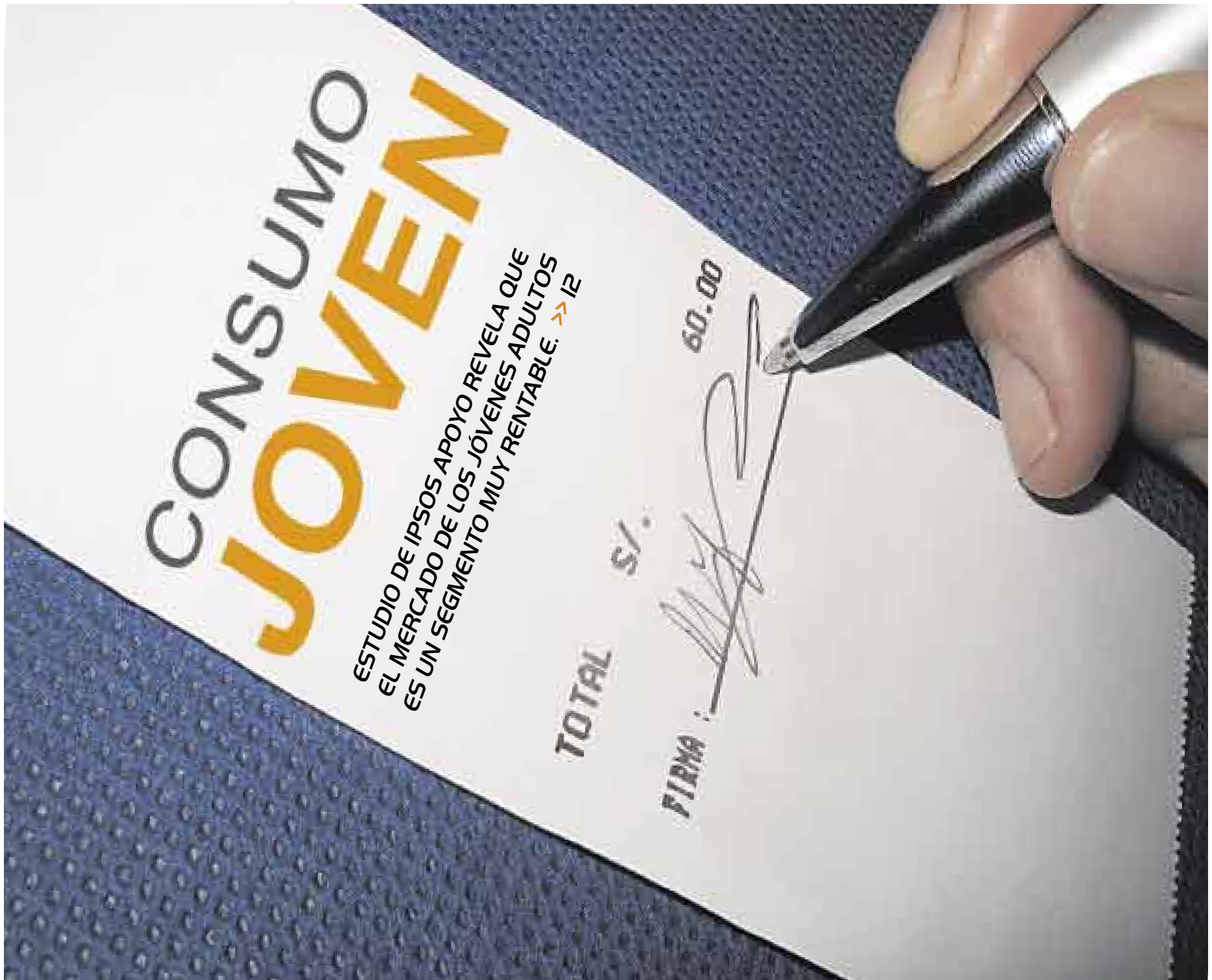
Día 1

EN EL TAPETE >> 10

¿Convendría que los trabajadores elijan sus cuenta-sueldos?

RECONVERSIÓN MINERA >> 8

Milpo retrasa proyectos por sanear Atacocha



¿PROBLEMAS? LLÁMANOS.

Para que nada te detenga **411 1111**

aló)))
RIMAC

LA SEMANA QUE PASÓ

AL DÍA



JUAN ZEGARRA SALAS
Periodista
[Editor]

Libertad para elegir y dejar un banco

Si los trabajadores tuvieran la libertad de elegir el banco para el depósito de sus sueldos, además de ser un legítimo derecho, traería un doble y positivo efecto. Habría más competencia entre los bancos y beneficios para los usuarios.

De acuerdo con el debate que presentamos en esta edición de **Día_1**, el gremio bancario está de acuerdo con este cambio y asegura que existe la plataforma electrónica para hacerlo realidad. La salvedad que hacen o, mejor dicho, la advertencia, es que esta medida no impactará en mejores tasas para los clientes, pues ello depende de las condiciones macroeconómicas.

En realidad, ya veremos la evolución si es que se da el cambio. Habrá que ver si algunos conceden tasas más altas o si simplemente los bancos ofrecerán promociones adicionales. En todo caso, será un tema que irá más allá de graciosos comerciales en televisión. No solo es la libertad de elegir, sino de salirse de una entidad que no goza de la confianza de uno, pero a la cual se está atado por una decisión empresarial.

No basta un cambio legislativo, sino que se debe definir un método para que no se cometan excesos. Sin exagerar el término, no es solo un asunto de clientes, sino básicamente de ciudadanía.

“La intervención del Estado es para evitar un impacto sistémico, pues la población depende de las operaciones de La Oroya”

MERCEDES ARÁOZ
MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR

JUSTIFICANDO EL SALVATAJE QUE EL GOBIERNO EVALÚA BRINDAR A LA MINERA DOE RUN



CONTRA EL TRÁFICO

POR: MARIO MOLINA



EN ESTA EDICIÓN

SALEN LOS STRIP
La división inmobiliaria del grupo Raffo se dispone a lanzar su primer proyecto: Plaza Fundación Faucett

>> **9**

SE EXPANDE
A través de su brazo farmacéutico Medrock, Eske Group alista su próxima incursión en el mercado chileno

>> **16**

WALL STREET
Los hombres más poderosos de la industria cinematográfica apuestan por la tecnología 3-D

>> **20**

ESTRECHA LAZOS
Creyó que tenía cáncer, desde entonces las prioridades de Fernando Guinea son otras

>> **22**

Día_1 >> SUPLEMENTO SEMANAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

[EDITOR DEL DEPARTAMENTO] Juan Zegarra Salas [EDICIÓN] Christian Navarro [REDACTORES] Manuel Marticorena, Marienella Ortiz, Azucena León, Luis Davelouis, Luis Felipe Gamarra, Silvia Mendoza, Ricardo Serra, Paul Nakamurakare, Katherine Subirana [COLABORADORES] Alberto Pascó-Font, Sandro Fuentes, Jorge Toyama, Efraín González de Olarte, Martín Reaño, Hernán Chaparro, Carlos Trujillo, Julio Luque, Antonio Orjeda. [EDITOR DE DISEÑO] Orlando Lazo [INFOGRAFÍA] Alfredo Oshiro, Carlos Ramírez, Antonio Tarazona, Rems Miranda [ILUSTRACIÓN] Mario Molina [EDICIÓN FOTOGRÁFICA] Óscar Roca [RESPONSABLE DE PUBLICIDAD] Joseph Zumaeta. Diagramación, pre prensa digital, impresión y distribución Empresa Editora El Comercio S.A. Hecho el depósito legal N° 95-00052. [REDACCIÓN] Jr. Antonio Miró Quesada 300 - Lima 1. Central: 311-6310 [E-MAIL] dia1@comercio.com.pe [PUBLICIDAD] Las Begonias 409, San Isidro. Central: 311-6500 anexos 3101 y 3103. Distribuido con la edición del lunes de EL COMERCIO.

EN EL TAPETE

Escribe
RICARDO SERRA FUERTES
Ilustración
VÍCTOR AGUILAR

Sueldos y libertad de elección

EN EL PERÚ, LOS TRABAJADORES NO PUEDEN ELEGIR EN QUÉ BANCO PREFIEREN QUE SU SUELDO SEA DEPOSITADO. LOS BENEFICIOS DE ESTA POSIBILIDAD NO SERÍAN POCOS.

LOS PRINCIPALES BANCOS DEL PAÍS CONCUERDAN CON QUE HAYA LIBERTAD DE ELECCIÓN PARA DEPÓSITO DE LOS SUELDOS, TAL COMO SE DA CON LA CTS Y LAS AFP.

Eugenio vive frente a una agencia del Banco de Comercio, pero cada quincena y fin de mes, o cuando necesita efectivo, se ve obligado a pagar una 'china' o una 'luca' a una combi para que lo lleve varias cuadras más allá, a otra institución financiera, para poder hacer sus retiros de la agencia del banco que su empleador eligió para abonarle sus haberes. Además, deberá perder valiosos minutos esperando su turno, mientras que, probablemente, en el banco que está al frente de su casa hubiera recibido atención inmediata.

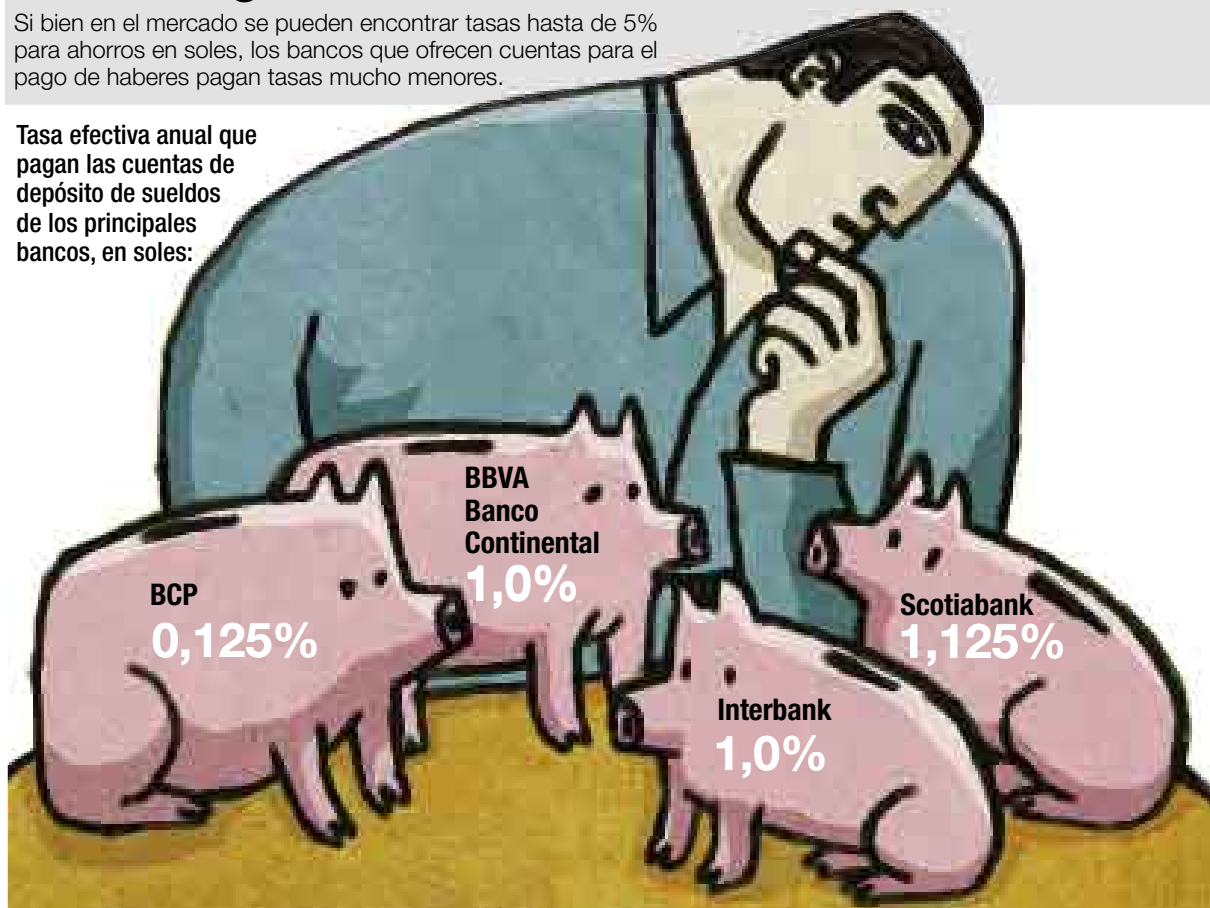
Esta situación no es un caso aislado y, para algunos, representa un atentado contra la libertad de los trabajadores para elegir el banco en el que desearían que se les abone sus remuneraciones. "La ley de protección al consumidor no está actuando adecuadamente, porque resulta que no estamos teniendo derecho a elegir el banco", señaló Miguel Ángel Martín, profesor asociado de la Universidad ESÁN.

Según Martín, esta imperfección del mercado ocasiona bajas tasas de interés pasivas (las que uno recibe por sus depósitos), escasez de nuevos bancos, una prioridad de servicios de los bancos hacia las empresas (en vez de hacia los usuarios) y una fuerte concentración de los depósitos, a tal punto que, en el 2008, el 75% de los depósitos en el sistema bancario peruano se concentró en solo tres instituciones financieras).

Poder elegir

Si bien en el mercado se pueden encontrar tasas hasta de 5% para ahorros en soles, los bancos que ofrecen cuentas para el pago de haberes pagan tasas mucho menores.

Tasa efectiva anual que pagan las cuentas de depósito de sueldos de los principales bancos, en soles:



Fuente: Bancos

EL COMERCIO

El gerente general de la Asociación de Bancos del Perú, Enrique Arroyo, dijo que el gremio está de acuerdo con la propuesta de que los trabajadores elijan el banco para el depósito de sus sueldos, pero comentó que ello no haría que mejoraran las tasas de interés, pues eso depende de condiciones macroeconómicas.

Por su parte, Walter Bayly, gerente general del BCP, señaló que la concentración bancaria no puede verse como un todo, sino

por segmentos, y agregó que el único en el que "hay algo de concentración" es en el rubro hipotecario.

¿QUIÉN SE BENEFICIA?

El BCP, el BBVA Banco Continental, Scotiabank Perú e Interbank son los bancos locales que tienen programas de beneficios para los clientes de cuentas de pago de planillas.

Ellos tientan a las empresas para que les asignen el depósito de planillas a cambio de algunos

beneficios, como bajos intereses para los préstamos al empleador, refiere Martín.

Con ello, los bancos captan 'gratuitamente' a potenciales clientes a los que les podrán ofrecer productos como tarjetas de crédito, préstamos, etc., además de que la institución financiera captará fondos a tasas pasivas muy bajas, de aproximadamente 1% en el sistema.

"Los bancos que eligen las empresas dan a los trabajadores, en algunos ca-

sos, vales de descuento para compras y consumo, normalmente en tiendas y restaurantes de lujo, que no llegan a ser utilizados por la planilla de la empresa", agregó. Sin embargo, en el BCP afirman que los cupones de descuento de su catálogo trimestral son usados por el 90% de los consumidores, quienes lo aprovechan también al 90%, dijo Constantino Sulópulos, gerente del área de Gestión Comercial del banco de la holding Credicorp.

0,45%

ES LA TASA DE INTERÉS PROMEDIO ANUAL QUE PAGA EL BCP EN SUS CUENTAS DE AHORRO EN SOLES

5,00%

ES LA TASA PROMEDIO ANUAL QUE PAGA EL BANCO FALABELLA EN SUS CUENTAS DE AHORRO EN SOLES

COMPETENCIA

Si existiera libertad para que los empleados elijan el banco en el que se les deposite su sueldo, las instituciones financieras estarían motivadas a ofrecer ventajas a los futuros clientes. Por ejemplo, en España, Bankinter (www.bankinter.com) regala una minicomputadora portátil y dos meses de conexión gratis a Internet a los clientes que los elijan para el depósito de sueldos. En ese mismo mercado, el banco Banesto (www.banesto.com) ofrece hasta 1.000 euros por domiciliar una nómina e ING Direct (www.ingdirect.es) devuelve cada mes a sus "clientes nómina" el 2% de sus recibos de luz, gas, teléfono móvil y fijo e Internet, además de otros beneficios, como el no cobro de mantenimiento de cuenta.

ALTERNATIVAS

¿Qué alternativas hay en el



“Ha pasado un año desde que Indecopi dijo que se encargaría del asunto (de la libre elección)”

MIGUEL ÁNGEL MARTÍN, PROFESOR ASOCIADO DE ESÁN

Perú? Una posibilidad es que los trabajadores transfieran sus sueldos directamente a otro banco, pero tendrían que asumir costos como el ITF por depositar y retirar sus fondos en la nueva cuenta, o el pago de una transferencia electrónica interbancaria; y no hablemos del riesgo de algún asalto.

Según Martín, en el Perú la Cámara de Compensación Electrónica, una entidad que permite las transferencias de fondos entre los bancos, tiene la tecnología necesaria para que los trabajadores puedan transferir su dinero a las cuentas que deseen.

SOLUCIONES

Para Martín, la solución debería venir mediante una



FERNANDO FUJIMOTO

PAGO EN CUENTA. LOS EMPLEADOS NO PUEDEN ELEGIR.

norma del Congreso de la República que haga posible la libertad para elegir el banco. Durante el gobierno anterior, el congresista Yonhy Lescano propuso reglamentar el tema, pero se encontró con dificultades debido a intereses económicos. “Hubo grupos que defendían a determinadas corporaciones. Hubo intereses de los mismos bancos que no dejaban salir la norma”, dijo Lescano, quien agregó que, ahora que Asbanc y los bancos grandes están a favor de la libre elección, se debería retomar el tema.

Sin embargo, Ignacio Quintanilla, gerente general adjunto de BBVA Banco Continental, quien está a favor de la libre elección de bancos para el depósito de sueldos, dijo que el tema no

se resolverá mediante una ley, pues lo que ocurriría en la práctica es que el empleador sugeriría un banco al empleado. “A ver qué empleado le dirá a su empleador que no”, señaló.

Para que el sistema funcione, Quintanilla señala que se debería obligar a las empresas a pagar a través de bancos para asegurar una masa crítica de clientes. Además, los bancos no deberían cobrar por las cuentas sueldo y, por último, la Cámara de Compensación Electrónica no debería cobrar por distribuir los sueldos a los bancos que elijan los clientes.

Así, las empresas realizarían sus pagos de sueldo mediante el banco que ellas elijan, digamos el banco A, y los empleados darían la ins-

trucción al banco A para que este deposite su sueldo en el banco C de su elección.

“La libre elección generará mayor competencia y mejores ofertas para los clientes”, destacó Hernán Berenguel, gerente de Productos Retail de Scotiabank Perú.

Sulópulos y Gabriel Peschiera, gerente de la división de productos y servicios del Interbank, también se mostraron de acuerdo con que haya libertad de elección de bancos para los sueldos por parte de los trabajadores.

“Existen precedentes, como los casos de la CTS y la afiliación al Sistema Privado de Pensiones, que demuestran que esta propuesta es beneficiosa para los trabajadores”, manifestó Peschiera.

Ahorra con Jeep y añade lujo y aventura a tu vida.

Ahora, por pocos días*,
la Jeep Grand Cherokee Limited modelo 2009 4x4, a:**

US\$ 43,900 ó
S/. 140,480***

Y te regalamos un vale de S/. 6,000 en combustible.




*Promoción a nivel nacional, válida hasta el 15 de Abril. **Tipo de cambio: S/.3,20. Stock mínimo: 5 unidades o hasta agotar stock. **Incluye: Asientos eléctricos, pedales regulables, timón regulable en altura y profundidad, luces automáticas, limpiaparabrisas automático, control de temperatura automático, asientos con calefacción, 3 memorias para puerta de garaje, memoria de configuración en llave 1 y llave 2, sistema de entretenimiento MYGIG de 30 Gigas y asistente de estacionamiento ParkSense. La fotografía y el equipamiento que aparecen en esta publicación son de uso netamente ilustrativo y como referencia del modelo aquí mostrado. Jeep es una marca registrada de Chrysler LLC.

• **DIVEMOTOR:** Av. Aramburú 1197, **San Isidro.** Tel.: 225-4000 y Av. La Encalada 1180, **Surco.** Tel.: 719-4742 • **AUTOMOTRIZ SAN BORJA:** Av. San Luis 2447, San Borja. Tel.: 618-3030
 • **Sucursal Arequipa:** Av. Aviación Km 6, Cerro Colorado. Tel.: (054) 272-077 • **Sucursal Cajamarca:** Av. Atahualpa 490, Urb. San Martín de Porres. Tel.: (076) 341-884 • **Sucursal Cusco:** Av. Industrial 550, Urb. Huancaro. Tel.: (064) 246-800 • **Sucursal Trujillo:** Av. Teodoro Valcárcel 983, Santa Leonor. Tel.: (044) 221-686.